

	PTAS.	CT.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	60

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 "

La vocación

Cuento

I

Quando Cirilo Lafourcade, empleado en la casa de Banca de Carlos Brown y Compañía, supo que había heredado de su difunta tía Dionisia una renta anual de dos mil francos, no pudo contener su alegría é hizo toda clase de manifestaciones de contento.

Sin embargo, comprendiendo que debía mostrarse triste y abatido, por el bien parecer, cuando menos, cambió de actitud y tomó un aire propio del hombre que acaba de recibir una mala noticia.

Pero si Lafourcade experimentaba tan extraordinaria satisfacción, no se debía, como pudiera suponerse, á un sentimiento de miserable codicia.

No. Hacía muchos años que el pobre Lafourcade estaba dominado por una idea fija.

Entusiasmado con las novelas de Gaboriau, de Boisgobey y de Montepin, sentía en alto grado una verdadera pasión por las hazafías de la policía judicial y no pensaba más que en las maravillosas proezas de Vidocq, de Mr. Claude y, sobre todo, del incomparable, del genial Mr. Lecocq.

Por desgracia, hasta entonces no había podido dar rienda suelta á sus aficciones.

Tenia Cirilo por única familia una pobre hermana loca, recluida en un manicomio, por cuya manutención y asistencia pagaba religiosamente dos mil francos anuales.

Este tributo le había obligado á conservar su empleo en casa de Brown que le proporcionaba un crecido sueldo.

Su herencia le permitía cumplir con los deberes de familia y consagrarse al culto de su pasión favorita.

II

¡Dos mil francos anuales! ¡Lo preciso para pagar la pensión de la pobre loca!

Libre de esta carga, Lafourcade no necesitaba ya para vivir el sueldo que Brown le daba, puesto que habría de sobrarle con lo que pudiera ganar como jefe de policía de la localidad.

Al cabo de pocos días vacó este cargo, que Lafourcade obtuvo fácilmente, gracias á las buenas relaciones y á las simpatías de que en todas partes disfrutaba.

Al leer su nombramiento en el *Diario Oficial*, creyó que estaba soñando y que no podía ser cierto la dicha que le embargaba.

A los tres días de hallarse en el ejercicio de sus funciones le llamaron una mañana al amanecer mientras dormía tranquilamente en su lecho.

—¡Lafourcade! ¡Lafourcade! ¡Levántese usted!

—¿Que ocurre?

—Se acaba de cometer un robo muy importante en la casa de Brown y Compañía. La caja ha sido fracturada y los ladrones se han llevado más de cincuenta mil francos. ¡Corra usted, que el juzgado le espera!

Lafourcade, ebrio de gozo, se vistió en un periquete y á los cinco minutos estaba con el juez en casa de Brown.

El espectáculo era lamentable.

La caja estaba descerrajada, el suelo cubierto de papeles, los muebles se hallaban en el más completo desorden y, en un rincón veíase los vestigios de un incendio, que probablemente se habría apagado por sí mismo.

El juez de instrucción y el procurador de la República, acompañados del escribano y de varios dependientes del juzgado, examinaban cuidadosamente el sitio donde se había cometido el robo.

Detrás de ellos estaba Lafourcade cumpliendo con los deberes de su cargo. El momento era solemne, puesto que se había realizado el sueño de toda su vida.

Ni Juana de Arco ante las murallas de Orleans, ni Napoleón en Austerlitz, debieron experimentar mayores angustias que las que en aquel instante sentía Lafourcade.

Las pesquisas eran inútiles, y el infeliz agente pensaba cuán difícil es el papel de la policía ante un crimen hábilmente perpetrado, cuando sintió de pronto tan honda emoción, que tuvo

que apoyarse en la pared para no caerse.

Palpitábanle las sienes con violencia, y la respiración se le detenía en la garganta.

Acababa de ver en el ángulo de una ventana, por donde los magistrados habían pasado sin notar nada, un objeto brillante.

El deber, le exigía dar parte de su descubrimiento á sus jefes. Sin embargo, se bajó cautelosamente, cogió el objeto en cuestión y se lo guardó en uno de los bolsillos del chaleco.

—¡Yo practicaré las oportunas diligencias—decía para sí Lafourcade—y sólo descubriré el crimen! ¡Que gloria la mía!

Por lo poco que había podido ver, el objeto que acababa de encontrar era un botón de pantalón, en el cual se hallaba inscrito un nombre.

El examen de la habitación terminó sin que el juzgado obtuviera ningún resultado positivo.

Lafourcade regresó á su casa, se encerró en un cuarto y pudo, al fin, examinar á sus anchas su precioso hallazgo.

Era en realidad un botón de metal, muy brillante, en el que se leían estas palabras:

BALTHAZAR, HILJO

Champigny

III

¡Champigny!

—Por desdicha—pensaba Lafourcade—este nombre, tan común en Francia, va á ensanchar el círculo de mis investigaciones y á retardar la solución de mi problema.

Con efecto; el *Diccionario Geográfico*, consultado por el jefe de policía, demostró á éste que hay en Francia doce poblaciones denominadas Champigny.

Lafourcade no se asustó por tan poca cosa. Escribió doce cartas iguales en demanda de referencias y las dirigió á los doce alcaldes de las poblaciones del mismo nombre.

Las contestaciones no tardaron en llegar, y una de ellas contenía un dato decisivo.

El alcalde de Champigny (Yonne), declaraba que entre sus administrados figuraba un sujeto apellidado Balthazard (con una *d*), sastre, sucesor de su padre.

La pista no podía ser mejor y la *d* de menos carecía de importancia. Lafourcade escribió al sastre y recibió á vuelta de correo una contestación que le colmó de indescriptible alegría.

Después de un largo preámbulo, decía el sastre:

«...El botón, del cual me remite usted un dibujo, ha salido de mi establecimiento. Y, gracias á una circunstancia casual, conozco á lo parroquianos á quienes pudiera pertenecer la prenda de que se trata.

»El verano pasado hice á mi fabricante un pedido de botones y, á causa de un error inexplicable, mi apellido, grabado en ellos, fué escrito sin *d*, cuando, por el contrario, le correspondía esa letra.

»Como era natural, rechacé la entrega y el fabricante no tuvo inconveniente en reparar su falta. Pero, mientras esperaba yo el recibo de mis nuevos botones, me vi obligado por la premura del trabajo á utilizar para cuatro ó cinco encargos los botones equivocados, cosa que me disgustó en extremo, porque cada cual tiene su amor propio, y no quiero que me confundan con el perverso monarca cuyas maldades nos refiere la historia.

»Sin embargo, respetuoso observador del secreto profesional, no le revelaré á usted los nombres de estos cuatro ó cinco parroquianos, mientras no conozca yo por completo el objeto de los informes que usted me pide.»

Lafourcade saltó de gozo al leer la carta del sastre. ¡Qué éxito tan maravilloso! ¡Antes de cuarenta y ocho horas estaría descubierto el nombre del criminal, y la justicia podría apoderarse del culpable!

Sin embargo, no podría tener noticia del delincuente, por un medio cualquiera, de la correspondencia establecida y emprender la fuga?

Lafourcade reflexionó durante largo tiempo acerca de este punto, y temeroso de un fracaso posible, se decidió á revelárselo todo al juez de instrucción.

IV

—¿Con que es cierto que ha hecho usted un descubrimiento importante, señor Lafourcade?

—Sí, señor juez.

—Pues veamos de qué se trata.

Lafourcade sacó de uno de sus bolsillos una cajita de cartón, la abrió pausadamente y se la entregó al magistrado, diciéndole sonriente y con aire de triunfo:

—¡Ahí está la prueba!...

Pero la sonrisa del agente se detuvo de pronto en sus labios.

El juez de instrucción se había echado hacia atrás con el pecho agitado por una violeta y estrepitosa carcajada.

—¿Qué pasa, señor juez?—preguntó temblando Lafourcade.

—Lo que pasa es que el día que estuvimos en el lugar donde se cometió el robo, encontré usted uno de los botones de mi pantalón, que sin duda se me había caído momentos antes del hallazgo, y que eché de menos á los pocos instantes.

—Pero, señor juez ese botón procede de Champigny...

—¡Pues es claro! ¡Si yo soy de Champigny y me viste el sastre Balthazard, con *d*! ¡El verano pasado me hizo este pantalón!

El desdichado agente estaba tan aterrado, que el juez tuvo lástima de él y le dijo en tono amistoso:

—Déjese usted de tonterías y prosigamos con calma nuestros trabajos, ya que afortunadamente estoy sobre una pista mucho más seria y formal que la de usted!

E. PORCHER.

Las obras de riego

Siempre fué este un tema de actualidad en nuestra España; pero hoy como nunca sobresale por su excepcional importancia si ha de ser un hecho la reconstitución del país.

Esta vez se ha constituido en paladín de tan salvadora causa un periódico de los más leídos en España, *El Imparcial*, y verdaderamente es de estimar en lo mucho que vale la campaña emprendida en dicho diario por su director D. Rafael Gasset.

Que llevado de su buen deseo no se equivoca, sino que está en lo cierto el colega madrileño, demuéstralo el testimonio de calidad de los hombres técnicos, que estos días han publicado interesantísimos trabajos acerca del capital asunto de los riegos.

Como muestra y por los instructivos que resultan no podemos resistir á la tentación de reproducir algunos párrafos de un artículo publicado en la *Revista de Obras Públicas* por el ingeniero D. Eduardo de Castro, demostrando la posibilidad de convertir en comarcas prósperas y florecientes lo que hoy son terrenos incultos y miserables.

«En los terrenos de secano—dice el señor Castro—se siembra una hectárea con dos hectólitros de trigo, y siendo muy común el rendimiento anual en un decenio de 7 por 1, el producto bruto será de 14 hectólitros, al que corresponden (con una explotación al 50 por 100) siete de producto líquido.

La misma hectárea de terreno, regada, se siembra con tres hectólitros; pero el rendimiento ordinario no es menos de 11 por 1; y descontando por gastos de explotación 15 hectólitros (más del doble que antes), resulta un rendimiento líquido de 18, ó sea un aumento, con relación al secano, de 11 hectólitros por hectárea.

Luego, con una red de 5.000 kilómetros de canal que regasen una zona de cuatro kilómetros de ancho, los dos millones de hectáreas regadas darían un aumento líquido de 22 millones de hectólitros que, á tres duros por hectolitro, son 66 millones de duros, ó sea un aumento de valor para la riqueza tierra de 1.320 millones de duros.

Esto sin contar que el cálculo está hecho muy por bajo y sin tener en cuenta las ventajas de mayor bienestar: más rendimientos para el Tesoro grandes vías de comunicación para mover los productos, industriales que nacerían con el aumento de capital, etc.»

Acerca de la posibilidad de encontrar agua suficiente, el señor Castro observa que «bastando á los cereales con dos riegos en la primavera, bas-

taria con una capa de agua de 0'08 ó sean, 1,600 millones de metros cúbicos en la superficie que se supone regada, los cuales necesitan 4.570 metros cuadrados, ó sean casi la centésima parte de la superficie de España.»

En cuanto al aspecto económico de la cuestión, el señor Castro dice que «el coste de las obras no sería ni con mucho el de los caminos de hierro, que en España necesitan de innumerables túneles y viaductos; pero aun suponiendo que costaran tanto como esto, es decir, 180.000 pesetas por kilómetro, se necesitarían para la gran red de canales 900 millones de pesetas, que en veinte años no suponen más de 45 millones anuales, de los cuales correspondiera al Estado, como subvención, la exigua cantidad de 11 millones de pesetas.»

Reformas

en la enseñanza

Bajo la presidencia del señor ministro de Fomento se ha reunido la sección segunda del Consejo de Instrucción pública. El director general del ramo dió lectura al proyecto de decreto reformando la segunda enseñanza.

Hicieron observaciones los catedráticos señores Calvo y Viscasillas, y lo combatieron los señores Becerro de Bengoa y Vincenti.

El señor Vincenti combatió el exceso de educación clásica, afirmando que la juventud, más que lenguas muertas, debe aprender las vivas, para saber cómo piensan los pueblos que hoy trabajan y producen.

Pidió que la educación física fuese obligatoria, en vez de voluntaria, y que la edad de ingreso se fijase en once, en vez de nueve años, como propone el señor ministro.

La discusión próxima versará sobre los libros y programas, y los exámenes.

Los periódicos ministeriales aseguran que el decreto se publicará inmediatamente en la *Gaceta*.

El martirio de Oliva

En la ciudad de Barcelona se sigue un proceso con motivo de las declaraciones de un obrero llamado Francis Oliva sobre torturas que habían hecho sufrir dos individuos de la guardia civil para que se declarase autor de un robo.

Ha sido reconocida por los médicos militares. Examinaron con particular atención las manos, los brazos y la espalda, y en dichos sitios le dieron varios pinchazos para cerciorarse del grado de sensibilidad en que se encuentran.

Merced á estas pruebas, los médicos pudieron convencerse de que tiene insensibilizados los brazos y más especialmente las manos, de las que ha desaparecido el tacto por efecto de la presión y los agudos sufrimientos que le ocasionó la máquina infernal empleada por el cabo Botas y el sargento Surroca para torturarle.

El informe facultativo será luminoso y manifestará que, si el suplicio hubiese durado un rato más, Oliva habría quedado con los brazos completamente inútiles para el trabajo.

Después del reconocimiento, Oliva compareció ante el juez instructor capitán de la Guardia Civil D. Antonio Gutiérrez, quien le interrogó, ratificando Oliva su primera declaración.

Dijo que el cabo Botas y el sargento Surroca querían á todo trance que se declarase autor del robo del fardo, y añadió que estuvieron martirizándole con la máquina inquisitorial desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y que al dejarle en libertad le hicieron terribles amenazas si refería lo que acababan de hacerle.

Mientras Oliva prestaba su declaración, sobre la mesa del juez estaba el aparato que sirvió para torturarle.

Dícese que ha parecido en la estación del Clot el fardo que suponían robado. Pesa 10 arrobas, por lo cual no debe ser fácil de manejar.

El cabo Botas se halla detenido en un calabozo del cuartel de la Guardia civil, y el sargento Surroca en el cuarto de corrección.

El presupuesto del ministerio de la Guerra

Artillería.—Defensa de las costas de Baleares y de Canarias.—Aumento del contingente.

Atribuye el periódico *La Reforma* estas declaraciones al ministro de la Guerra:

«El aumento del presupuesto de Guerra para el próximo ejercicio económico, con relación al actual, es de 28 millones de pesetas, suma en la que se incluyen los doce millones que importa el pago del excedente. Además, presentará el presupuesto extraordinario, en el que consignaré los gastos que forzosamente ha de ocasionar la renovación del armamento de todas las clases; pero principalmente del de artillería, por la necesidad imprescindible de adquirir cañones de tiro rápido, elemento de combate principalísimo del que carecemos y que nos coloca en inferioridad numérica manifiesta respecto á las demás naciones.

Cada cañon de esa clase viene á costar próximamente 21.000 duros, y hay disparo que cuesta 5.000 pesetas; pero no hay más remedio que aceptar el sacrificio si se quiere que esté garantida la integridad del territorio.

Las rebajas que se introduzcan en el presupuesto de la Guerra las sentirá y las pagará el país, y entences lamentará éste las economías irreflexivas, que acaso le cuesten, desgraciadamente, más que el aumento que ahora se introduce en mi presupuesto.

La adquisición de nuevo armamento es ineludible. Basta fijarse en un detalle. Una batería de tiro rápido destruiría una de las nuestras antes de que se formara, si se diera el caso de que ambas baterías se pusieran frente á frente.

En Santiago de Cuba resultó que nuestros cañones de á 15 no llegaban á los acorazados americanos, mientras que los cañones de tiro rápido de éstos dominaban con mucha ventaja nuestras posiciones.

Es absolutamente necesario poner en inmejorables condiciones de defensa Canarias y Baleares y tener fuerzas en suficiente número—á más de los 80.000 hombres en tiempo de paz—para acudir á las costas á defender la integridad del territorio, si en momento determinado peligrase, sin que por eso quedara abandonado el interior.

Y como esto lo considero de necesidad imprescindible, en el presupuesto para el próximo ejercicio económico queda establecida la organización de las reservas en la forma que las circunstancias exigen.

Mi único deseo es que quede garantida la defensa de la patria y la integridad del territorio.»

El Correo añade de su parte las siguientes observaciones:

«Creemos nosotros que el material de que dispongamos debe corresponder, en efecto, á las necesidades modernas, y que debe también cuidarse de las defensas en Canarias, Baleares y varios puntos importantes de la costa de la Península; pero como la deficiencia de los servicios alcanza también á los ramos de instrucción pública, de comunicaciones, de vías fluviales y otros más ó menos importantes, la cuestión está en averiguar si tenemos medios para atender á todas estas aspiraciones.

Se citan los ejemplos de Alemania, Inglaterra, Francia y otros países. ¿Pero España tiene la riqueza de estos pueblos?

De modo que la cuestión no está bien planteada, con solo decir que ciertas mejoras son convenientes.

Hay que saber si las fuerzas contributivas del país permiten atender por completo y con urgencia determinadas aspiraciones.

La cuestión del vino

El Sindicato de exportadores de vino ha dirigido al gobierno, ó mejor dicho, á la Junta central del Comercio de exportación una razonada instancia, en la que se ocupa del incremento que toma la importación de vinos en otros países en aquellos mercados de consumo fijo á que concurren los españoles, y después de afirmar que la

paralización ó falta de acrecentamiento de los negocios en los citados mercados son debidas á vicio ó incuria en el país productor, dice:

«La conclusión más saliente que de ello se deduce es la necesidad de que se proporcionen al comercio los medios que equiparen nuestra producción con los grandes progresos verificados por las demás naciones competidoras. Estos medios son principalmente:

- 1.º El perfeccionamiento de la elaboración y recría de los vinos.
- 2.º El abaratamiento del alcohol.
- 3.º Las facilidades y economía en los transportes.»

Dice el Sindicato que viene haciendo una activa campaña de propaganda para que los viticultores desechen la mala costumbre de fabricar rutinariamente los vinos, con lo que procura atender al primero de los medios indicados.

Respecto al segundo, dice que «es de interés tan capital y de tan manifiesta importancia, que salta á la vista la necesidad de que se ofrezcan al mercado alcoholes baratos para poder competir con las demás naciones, especialmente con Italia, que lo tiene de 40 á 45 liras el hectólitro, en tanto que nuestro comercio lo adquiere á 120 pesetas.»

El punto tercero es sin duda alguna el más importante, y para solucionarlo, solicita el Sindicato la intervención de la junta del comercio de exportación.

«Las actuales tarifas ferroviarias—dice—aplicables á los vinos, especialmente las del tráfico combinado, son carísimas y aumentan el coste de la mercancía por modo tan extraordinario, que únicamente en aquellos años en que los precios de los vinos son en extremo remuneradores, puede recurrir este comercio á transportar los vinos del centro de España. Fuera del citado caso, estos vinos, de tan excelente naturaleza, de condición envidiable, tan solicitados en el extranjero cuando la ocasión permite exportarlos, quedan condenados por lo elevado del precio del transporte al consumo local ó del interior, cuando no son más ventajosamente destinados á abastecer el consumo nacional de alcoholes, perdiendo con ello las compañías ferroviarias un elemento considerable de tráfico y recaudación, á la par que crea al comercio una dificultad más en la formación de sus tipos de embarque.»

Afirma el Sindicato que este estado de cosas podría modificarse sin perjudicar á las Compañías ferroviarias, como lo demuestra lo reducido de algunas tarifas combinadas que se aplican á transportes á largas distancias, y cita el caso de la tarifa especial núm. 10 P. V. de la Compañía A. V. T., actualmente del Norte, que para el tráfico local, en su epigrafe 3.º establece para los vinos del reino en pipas ó barriles por cargamento mínimo de 6.000 kilogramos los siguientes precios:

Por tonelada y kilómetro	de percepción Mínimum
De 0 á 50 km	0'10
De 51 á 100 id.	0'07
De 101 á 150 id.	0'06
De 150 adelante	0'05

los derechos de carga y descarga comprendidos.

El Sindicato dice que si se consiguiera que todas las Compañías adoptaran esta tarifa en el servicio combinado para los vinos destinados á la exportación, se obtendrían grandes ventajas, y cita el ejemplo siguiente:

En la actualidad se paga desde Alcázar de San Juan al Grao de Valencia, según la tarifa especial combinada (serie V. M., núm. 1, P. V.), que es la más reducida, por tonelada: Percepción de la compañía M. Z. A., 23'10 pesetas; id. id. A. V. T. (Norte), 11'90 Total 1.000 kilogramos, 35 pesetas.

Ampliando la tarifa proyectada, costaría la tonelada: Percepción de la Compañía A. V. T. 118 kilómetros á 0'06, 7'08. Total por 1.000 kilogramos 18'53 pesetas, lo que ofrecería una economía de 16'47 pesetas por tonelada, ó sea, teniendo en cuenta el transporte del casco, 1'25 pesetas por hectólitro, 31 céntimos por arroba de vino, economía tan importante y estimuladora que en breve tiempo haría extender el cultivo de la vid, valorizando los desolados campos de la Mancha, ó por lo menos colocaría á este comercio en las necesarias condiciones de competencia.

El Sindicato termina su exposición esperando que la Junta de Comercio emprenda una obra regeneradora de nuestra producción y comercio.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluva Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

Los delegados

en la Conferencia de la Paz

Hé aquí la lista oficial de los delegados internacionales en la próxima Conferencia del desarme:

Austria-Hungría.—Conde de Welzenheim, del ministerio de Relaciones Exteriores; conde Okolicsonyi d'Ocolicsna, Embajador de La Haya; Mersey, consejero de Estado y del ministerio de Relaciones Exteriores.

China.—Sang-Su, Embajador en San Petersburgo.

Dinamarca.—M. E. de Bille, ministro de Londres; coronel Schach, antiguo ministro de la Guerra.

España.—Duque de Tetuán, exministro de Estado, y Villarrutia y Baquea, ministros plenipotenciarios en Bruselas y La Haya, respectivamente.

Estados Unidos.—Andrew don White, Embajador en Berlín; Set Low, presidente del Colegio Columbia en Nueva York; Stanford Newel, ministro de La Haya; el capitán de navío Mahan y el capitán de artillería Crousier.

Francia.—León Bourgeois, antiguo presidente del Consejo de ministros; Bilhourd, ministro en La Haya; barón d'Estournelles de Constant, ministro plenipotenciario y diputado; vicealmirante Péphau; general de brigada Monnier; Louis Renaul, profesor de la Facultad de Derecho.

Inglaterra.—Sir Julián Pauncefote, Embajador en Washington; sir Henry Howard, Embajador en La Haya; vicealmirante, sir John Fischer; general sir J. C. Ardagh.

Italia.—Conde Nigra, Embajador en Viena; conde Zannini, ministro en La Haya; general Zucuzzi y capitán de navío Bianca.

Japón.—Barón Hayaschi, ministro en San Petersburgo; J. Motow, ministro en Bruselas; coronel Ueyehara y capitán de navío Sakomoto.

Países Bajos.—Van Karnebeck, individuo de la segunda Cámara, antiguo ministro de Negocios Extranjeros; general de Beer-Poortugaal, consejero de Estado y antiguo ministro de la Guerra; F. M. C. Asses, consejero de Estado; E. N. Rahusen, senador.

Persia.—General Mizza Biza Khan, ministro en San Petersburgo.

Rusia.—Barón de Staal, Embajador en Londres; coronel Tilinsky, coronel conde Barantzeff, capitán de navío Scheine, teniente de navío Ontchinnekof, profesor de Matemáticas.

Rumania.—A. Beldiman, ministro en La Haya; coronel C. Coanda.

Siam.—Phya Suriga, Embajador en París; doctor Ch. Corragioni d'Orell, consejero de Legación; G. Rolin, consul general en Bélgica.

Suecia y Noruega.—Barón de Bildt ministro en Roma.

Suiza.—M. Roth, ministro en Berlín; coronel Kúzls y E. Odier, individuos de la Cámara nacional.

Turquía.—Turkan-Bajá, consejero de Estado; Mourey-Bey, secretario general de Negocios Extranjeros; Abdulla Bajá, teniente general; contralmirante Mahomed-Bajá.

Algunos Estados, como Alemania, Bulgaria y Montenegro no han transmitido al Gobierno holandés los nombres de sus representantes.

NOTICIAS

De las islas:

De Valldemosa

Muy espresiva y conmovedora fué la despedida que este pueblo tributó ayer sábado por la mañana que hasta ahora ha sido economo de esta parroquia, don Miguel Barceló.

Ha causado honda impresión en este pueblo el traslado del señor Barceló, que gozaba de generales simpatías.

Muchísimas personas de todas las clases sociales le acompañaron hasta las afueras del pueblo.—C.

De la capital:

Esta mañana conforme dispone la ley se reunirá la Junta Municipal del Censo, con objeto de proceder al nombramiento de interventores para las próximas elecciones municipales.

Los candidatos oficiales del partido de la coalición son los siguientes:

- 1.º Distrito.—don Benito Pomar.
- 2.º Distrito.—don Agustín Fuster, don Juan Llopis Galvez, don Mateo Garau.
- 3.º Distrito.—don Luis Martí Ximenes, don Francisco Gamarra.
- 4.º Distrito.—don Francisco García Orell.
- 5.º Distrito.—don Rafael García Moll.
- 6.º Distrito.—don Enrique Carlos Cuschieri.
- 7.º Distrito.—don Francisco García.

8.º Distrito.—don Mateo E. Lladó.

El partido carlista ha acordado presentar los tres candidatos siguientes:

2.º Distrito.—Don Joaquín Gual y Gual de Torrella.

6.º Distrito.—Don Gabriel Mulet y Sans.

8.º Distrito.—Don Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.

Los candidatos de los partidos gacacista y conservador, ya los conoce el público, por lo que nos abstenemos de reproducirlos.

Según resulta del número de candidatos designados habrá lucha en todos los distritos excepto en el segundo.

El vapor *Bellver* fondeó á las ocho de la mañana de ayer en este puerto procedente del de Barcelona, siendo portador de la correspondencia, un crecido número de pasajeros y carga, figurando entre ella 379 sacos de harina, 599 de salvado, 428 cueros secos y 40 cabezas de ganado caballar.

Sabemos que es muy probable que el celebrado *Orfeo Catalá* dirigido por el maestro don Luis Millet y compuesto de doscientos cantores entre hombres, señoritas y niños, pase á esta capital para las próximas Pascuas de Pentecostés. En caso afirmativo dará dos festivales en nuestro Teatro Principal en las tardes de los días 21 y 22.

Como se trata de un verdadero acontecimiento artístico prometemos poner al corriente á nuestros lectores de cuanto se relacione con el mismo.

El Alcalde de Búger, ha participado á este Gobierno de provincia haber suspendido temporalmente de empleo y sueldo al guarda jurado de aquella villa Ignacio Serra Domingo, por desobediencia á las órdenes dadas por la referida autoridad municipal.

En el vapor correo de Barcelona llegó á esta ciudad nuestro paisano, el bajo cantante don Miguel Rieea.

El señor Riera ha trabajado últimamente en Bilbao en donde han sido muchos los aplausos y plácemes que ha cosechado.

Viene con el objeto de pasar una temporada en Manacor, su pueblo natal marchándose después á trabajar en el Teatro Real de Madrid, para donde ha sido contratado.

Sea bien venido nuestro amigo.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Manacor dá cuenta de haber pnesto á disposición del Juez de instrucción de este partido á cuatro sujetos que riñeron acaloradamente en la vía pública resultando todos con diferentes contusiones en distintas partes del cuerpo.

Por la del puesto de San Antonio fueron denunciados al Juez municipal de la misma tres sujetos por ocupación de armas prohibidas.

Por el Juez de primera instancia de este partido se citan á los que se crean con derecho á la herencia de don Mariano Reuter, fallecido en esta ciudad el día 7 de Julio de 1885.

A las nueve de la mañana de ayer salió de este puerto el vapor *Unión* con rumbo á Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia, 25 pasajeros y carga.

Por creencia de interés, consignamos que por una disposición recientemente emanada del Gobierno del Perú, se han reducido de 80 á 60 centavos los derechos de exportación que por quintal de 46 kilogramos venían satisfaciendo los cascos. El decreto en que se dispone dicha rebaja tiene efecto retroactivo, por cuanto establece que se devuelva la diferencia de derechos á todas aquellas liquidaciones que se hayan practicadas á razón de 80 centavos á partir del 12 de Octubre último.

El señor Gobernador civil de esta provincia en vista de una Real orden del ministerio de Fomento, llamando la atención de las autoridades gubernativas, sobre los abusos que se cometen infringiendo la ley de caza, y comprometiendo importantes intereses, ha dictado una circular por la que encarga á los jefes de las Comandancias de la guardia civil, alcaldes y demás auxiliares de su autoridad y muy especialmente á los obligados á prestar vigilancia en los trenes y estaciones del ferrocarril, que ejerzan el mayor celo y rigor en la estricta observancia de la veda, así como en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre licencias de caza y uso de armas para dedicarse á ella.

Al mismo tiempo les recomienda que le remitan mensualmente estados

demostrativos del número de infracciones cometidas y armas recogidas.

El próximo jueves, festividad de Nuestra Señora de la Ascensión, los partidos de la coalición, celebrarán un meeting de propaganda electoral en el Teatro-Circo Balear.

El pasado miércoles fondeó en el puerto de Alicante, la escuadra española de instrucción.

A las primeras horas de la madrugada de ayer uno de los artistas de la compañía gimnástica que trabaja en el Teatro-Circo, que según se dice estaba en completo estado de embriaguez, se encará con un guardia municipal en la calle de Pelaires, al que desarmó produciéndole varias leves contusiones en distintas partes del cuerpo.

Apercibidos de ello el vigilante nocturno de dicha calle y varios otros individuos, fueron en auxilio del referido guardia, deteniendo al agresor que fué conducido al depósito de Capuchinos.

Dicho sujeto fué puesto ayer disposición del Juez de instrucción de este partido.

Verdaderamente lluvioso fué el tiempo que reinó durante el día de ayer en esta ciudad.

Desde las primeras horas de la mañana á las últimas de la noche, cayeron copiosos chubascos que dejaron poco menos que intransitables nuestras calles.

La noche cerró con igual cariz. Según nuestras noticias dichas lluvias han sido generales en toda la isla con gran contento de los agricultores, pues todos ellos se quejaban ya de la falta de agua.

El vapor *Ciudad de Mahón*, salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la valija, gran número de pasajeros y efectos.

Por creerlo de gran interés para los funcionarios públicos transcribimos á continuación un Real decreto del Ministerio de Hacienda que contiene los siguientes artículos relacionados con la Ordenación de pagos:

«Artículo 1.º El párrafo primero del artículo 48 del reglamento provisional orgánico de la Ordenación de pagos del Estado de 24 de Mayo de 1891, se entenderá redactada en la siguiente forma:

«Los funcionarios públicos ascendidos ó trasladados tienen derecho á percibir, durante el plazo posesorio, el sueldo de su destino anterior, si no se hallan en uso de licencia. Si disfrutan de ésta, que se considerará de derecho terminada desde la fecha del nuevo nombramiento, los interesados solo percibirán en el referido plazo los haberes que por razón de la licencia les correspondiera; es decir, el sueldo si disfrutaran de la primera prórroga de licencia por igual causa. El funcionario que al ser nombrado para otro destino se halle en uso de licencia sin sueldo, no percibirá haber alguno durante el plazo de posesión.

Art. 2.º El artículo 49 del mismo reglamento, se entenderá adicionado con lo siguiente:

«Pero si dichas prórrogas se conceden á funcionarios que al ser nombrados para otros cargos disfrutasen de licencia, sus haberes se regularán con arreglo á lo dispuesto en el primer párrafo del artículo anterior.

Art. 3.º El artículo 51 del repetido reglamento, queda redactado del modo que sigue:

«Los empleados ascendidos ó trasladados de una oficina á otro que no dé lugar á cambio de residencia, tomarán posesión de sus nuevos cargos en el siguiente día al en que cesen en el desempeño de los destinos que ocupen al ser nombrados; pero si los ascendidos ó trasladados se hallasen en uso de licencia, tendrán derecho á un plazo posesorio igual al que les falte para que ésta termine, y durante él disfrutaran de los haberes que en el párrafo primero del art. 48 se determinen.

El lunes y martes próximos, á las diez y media de la mañana, tendrá efecto ante esta audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Juan Catalá y Bartolomé Bou acusados del delito de injurias y amenazas á un agente de la autoridad.

Defenderá á dichos procesados el joven abogado don Francisco Martorell, estando representados por el procurador don Sebastian J. Ballester.

El importe de las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad llevó á cabo por administración durante la semana anterior al día 17 de Abril úl-

timo, ascendiendo á 978'85 pesetas invertidas en la siguiente forma:

En la construcción de las casetas para las elecciones 16 pesetas.—En el desbro de la iglesia de San Magin 62'50.—En la reforma de la Casa Consistorial 51'02.—En la limpia de las tuberías de las calles de San Miguel y Real 23'48.—En la reparación y conservación del Matadero de esta ciudad 29'22.—Arreglo de pantones de la calle de Murillo 20'10.—En la reparación y conservación de empedrados y afirmados 436'10.—En el camino de la Bananova 36.—En la limpia de sifones 73'02.—Taller de herrería 22'02.

Para los efectos de reclamación se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Fornalug, el proyecto de presupuesto ordinario, formado por aquel Ayuntamiento para el año económico de 1899 á 1900.

Para esta tarde en la Plaza de Toros está anunciada una escogida función.

En ella trabajarán los celebres y aplaudidos clowns *Tonino* y *Antonet* y además por única vez se representará *La feria de Sevilla*, en la que se toreará y matará un novillo de Son San Martí, actuando *Antonet* de matador.

Teatro Principal

La novedad de anoche consistió en el estreno de la obra de Arniches y Torregrosa *La fiesta de San Anton*.

El resultado fué lo que era de esperar, dados los antecedentes del género y de los autores: una mezcla lo suficientemente anodina ó insignificante para no dejar rastro ninguno más allá de la caída del telón.

Como es natural, gustó mucho y creamos que dará juego.

El público aplaudió con calor los chistes, que no pueden ser, en general, más mansos.

La música, tan ruidosa y tan nueva como puede suponerse.

El desempeño, adecuado al género; las deficiencias, no muchas. Estuvo bien el señor Sala Julien, y bastante bien la característica señora Fernández; y en general, no hay motivo para no afirmar, que todos los demás estuvieron acertadísimos.

Completaron la velada las conocidas zarzuelas *El duo de la Africana* y *Gigantes y Cabezudos*.

*

Para esta tarde, la zarzuela *Marina* y *Gigantes y Cabezudos*, con rebaja de precios, y por la noche, la misma función de ayer.

Teatro-Circo

El beneficio de los clowns *Tonino* y *Antonet* atrajo anoche al Circo, numerosísima concurrencia.

Los beneficiados fueron muy aplaudidos.

En la lidia del novillo, *Antonet* consolidó su fama de entendido lidiador; despachó al bicho á la primera estocada, recibiendo una ovación del público.

Para esta noche está anunciada la despedida de la compañía.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Sureda y con asistencia de los señores Martínez, Marroig, Moll, Moner, Piña, Gual, Morell, Morera, Zaforteza, Garau, Pou, Font, Ferragut, Serra, Abrines, Torres, Bauzá, Soler de la Plana, Pomar, Clar y Bibiloni, se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria, dando principio á las doce y media de la tarde.

El motivo porque se reunió ayer la Corporación, fué porque mañana tendrá que ocuparse de la designación de candidatos y nombramiento de interventores para las próximas elecciones de concejales.

Una vez abierta la sesión el secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada sin alteración alguna.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó la designación de los locales donde han de colocarse las mesas para las próximas elecciones municipales.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Cementerios, referente al traspaso de una sepultura.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á don Juan Soler, que así lo tenía solicitado.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Obras, se acordó no haber lugar á que se justiprecien los beneficios que obtengan los particulares

con motivo de expedientes de expropiación de parcelas cedidas para la vía pública.

A propuesta de la misma Comisión se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó publicar un anuncio de que las obligaciones municipales del año 1893, quedarán totalmente amortizadas en Julio próximo.

Se designó á la Comisión de Hacienda para que entienda en las liquidaciones del Sindicato de Riegos.

Se probó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

En vista del dictamen emitido por el síndico, se acordó declarar soldado condicional al mozo Bernardo Mari Costa, del reemplazo de 1895.

Se procedió al sorteo de Bonos de la tercera emisión para designar los veintitres que han de ser amortizados el día primero de Julio próximo habiendo resultado designados los siguientes:

26, 294, 318, 456, 505, 554, 657, 897, 943, 1038, 1216, 1240, 1276, 1303, 1506, 1566, 1626, 1836, 1916, 2045, 2083, 2088 y 2196.

A propuesta del señor Alcalde se acordó que pasara á la Comisión respectiva para su informe, la proposición hecha por el señor Salom para que sean declarados hijos ilustres de Mallorca, don Bartolomé Maura y don Teodoro Ládico.

Igualmente se acordó la colocación de un farol en la esquina de la casa que ocupa el torero del Muelle.

El señor Pou hizo una denuncia contra ciertos individuos de la guardia municipal, los cuales abandonando el servicio se convierten en agentes electorales.

En cuanto á las coacciones que se hacen á los vendedores de la plaza de Abastos, añadió, me reservo para otra ocasión el presentar una proposición encaminada á evitar que no se continúe molestando á aquellos vendedores.

El señor Sureda suplicó que dijera los nombres de los individuos que habia aludido al formular la denuncia.

Contestó el señor Pou que no queria citar los nombres porque no estaba en su ánimo el perjudicar á modestos empleados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

De pintura

Se hallan expuestas en el Fomento de la Pintura las obras que figurarán en el sorteo que se ha de celebrar hoy en aquel centro artístico.

La sociedad El Fomento ha destinado á ese sorteo 550 pesetas distribuidas entre doce lotes.

El señor Rosselló presidente del Fomento destinará de su pecunie particular 50 pesetas por un lote más.

Los obras presentadas son numerosas y algunas muy aceptables. En esta exposición adviértese una marcada tendencia á salir de lo trillado en lo que permiten las condiciones de la vida artística de Palma.

Y ya que hablamos de pintura notificamos también á nuestros lectores que el día seis de Junio próximo algunos de nuestros artistas celebrarán en el Fomento una exposición de copias de Velasquez en recuerdo y tributo al gran maestro de la pintura realista, cuyo centenario se aproxima. Aplaudimos la idea.

JUNTA DE ORGANIZACION CATOLICA de la Diócesis de Mallorca

El señor secretario de la Junta de Organización Católica, nos remite la siguiente circular, que gustosamente publicamos:

El día 30 de Agosto próximo vendero se inaugurará, Dios mediante, en la ciudad de Burgos el quinto Congreso Católico Nacional.

Obedeciendo á la recomendación expresa de Su Santidad y á los deseos de nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado, esta Junta se complace en invitar á los católicos mallorquines á que coadyuven á la nueva obra de propaganda religiosa que trata de realizarse, ya suscribiéndose á ella y procurando el aumento de adhesiones de la misma, ya asistiendo á los actos públicos de la Asamblea, ya también redactando alguna Memoria sobre cualquiera de los puntos indicados en el Programa que se insertó en el Boletín Oficial Eclesiástico.

Las adhesiones se recibirán desde hoy al día 25 de Agosto en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, junto con la cuota de diez pesetas para cada una.

Palma, 6 de Mayo de 1899.—Por la

Junta Diocesana: José Oliver, Deán, Presidente.—José Miralles, Canónigo, Secretario.

Noticias del ejército

Material de Ingenieros.—Se ha aprobado el proyecto de separación y renovación de las cubiertas en los cuarteles provisionales situados entre la ensenada Clot y el entrante de la fortaleza de Isabel II de la plaza de Mahón importando el presupuesto 82.500 pesetas, las cuales irán á cargo de la dotación del material de Ingenieros, en el ejercicio ó ejercicios en que se ejecutan las obras, las cuales se llevarán á cabo por el sistema de administración.

También ha sido aprobado las dos realciones importantes en junto de 540 pesetas, por gastos de transportes ocasionados al personal de la Comandancia de Ingenieros de Palma con motivo de las visitas hechas á las baterías de la del Cabo Enderrucat é Iletas, durante el mes de Marzo último.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en el convento de Santa Catalina de Sena: exposición á las seis de la mañana á las siete y media misa de comunión para los terciarios de Santo Domingo; á las diez misa cantada por la música y sermón, siendo el orador don Mateo Garau Curapárroco de San Miguel, á las seis y media de la tarde se bendecirán las rosas y rosarios y se cantará á grande orquesta el santo rosario, después Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Continuarán en Santa Magdalena, á las seis de la mañana se expndrá el Santísimo, á las siete y media misa de comunión general para los cofrades y devotos de la Beata; á las diez misa mayor con sermón que dirá don Antonio Canals; al anochechar ejercicio del Corazón de Jesús y después se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En el Socorro á las siete de la mañana misa de comunión general para los asociados de la Guardia de Honor del Santísimo Corazón de Jesús, con plática por el P. Director.

Por la tarde á las cuatro, rosario, mes de María y continuación del septenario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el padre Fortunato Sancho.

En Santa Cruz fiesta votiva al Santo Cristo de aquella parroquia, á las diez se cantarán horas y misa, con sermón que dirá el orador don José Auba de San Felipe Neri.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en Santa Magdalena en obsequio á la Beata: á las seis se expndrá el Santísimo, á las nueve y media misa cantada, por la tarde á las seis y media rosario, meditación, estación y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria

A la Purísima Concepción en la Catedral.

Lecturas amenas

Durante su estancia en Frankfort, el entonces señor de Bismark iba con frecuencia á cazar en las montañas del Tannus, y el mismo refirió posteriormente la siguiente anécdota referente á una de sus cacerías.

«Un día, estando cazando en el monte con mi amigo, el gordinflon H....., nos echamos al suelo para almorzar. Pronto di yo cuenta de mis provisiones, pero sintiendo todavía una hambre atroz, me puse á reflexionar de que medio podría valerme para que dos magníficos embutidos que mi gordinflon tenía aún de reserva, llegasen á mis manos.

Fíjese de repente en que á cierta distancia se divisaba el cementerio de un villorio, y como sabia que mi amigo no podía ver ni oír nada que pudiera recordarle la muerte, me puse á mirar fijamente en dirección al campo santo, hasta llamar la atención de mi compañero, que me preguntó que miraba.

«Mire V. aquel precioso cementerio le dije; tiene una situación tan idílica, que quisiera ser enterrado allí.»

Apenas hubo concluido, mi gordinflon echó á un lado su comida, gritando furioso: «Con sus desatinos me ha quitado el apetito; ya no podré pasar un bocadito más.»

Doña Juana Maria Castell y Alemañy

Falleció en Algaida á las 10 y media de la noche del viernes

Q. E. P. D.

Su desconsolado hijo D. Pedro Antonio Mulet y Castell, su hija política, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes día 8 á las nueve y media de la mañana en la Iglesia parroquial de Algaida.

Mejor para mi, pensé, mientras des-pachaba los dos embutidos; en tanto que mi amigo seguia refunfuñando.»

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their values for Madrid 5 de Mayo and Barcelona 5 de Mayo.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 4 de Mayo de 1899.

Table with 5 columns: Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, QUEDAN. Shows hospital statistics for May 4, 1899.

Sociedades y Corporaciones

Escuela provincial de Bellas de Palma de Mallorca

Anuncio.—De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en esta Escuela, deberán presentar en esta Dirección, durante los días hábiles de la segunda quincena del mes de Mayo próximo de diez de la mañana á dos de la tarde, la correspondiente instancia dirigida al señor Director del Establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los personas á quienes pueda interesar.

Palma 29 Abril de 1899.—El Director, Ricardo Anchermann.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 4.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 4.—Don Miguel Gri Pons con doña Paula Carbonell Gilbert.—Don Francisco Nogales Tuduri con doña Catalina Aguiló Martí.

Funciones: Día 5.—María Asunción Oliver Vadell Expósito, 2 años, c. de Vallori, sarampión.—José Bonnin Segura, 40 días, c. de Vallori, cangrena.—Máximo Panalvo Feliu, soltero, 23 años, c. de Miró, tuberculosis.—Juan Rosselló Payeras, casado, 47 años, Término, reblandecimiento medular.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Cargada, hay nimbos.

Id. del horizonte.—Cargado.

Dirección del viento.—Primer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Una corbeta que se dirige al puerto.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Buque cuadro de vela desconocido.

Incidencias.—Amaneció estando cubiertos cielo y horizonte, llana la mar, su nivel elevado y soplando al N. E. la ventolina. A las ocho continuaba lo dicho y lloviznaba de este modo á medio día. En el curso de la tarde hubo lloviznas y lluvias y al proximarse al ocaso abonanzó.

Noticias.—Entró el vapor Bellver de Barcelona y la polacra goleta Maria del mismo punto. Salió el Ciudad de Mahón para Mahón.

Buques fondeados: Día 6.—Vapor español Bellver, de 788 ton., de Barcelona.—Polacra goleta española Maria, de 78 ton., de Barcelona.

Buques despachados: Día 6.—Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., para Mahón.—Laud español Adela, de 21 ton., para Alcudia.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., para Cabrera.

Matajero: Día 6.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 3.—Terneros, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 17.—Borregos, 0.—Corderos, 252.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabreros, 15.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 298.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Mensaje á Castelar

Madrid 6 á las 1 m. Se verificó la entrega del mensaje al señor Castelar.

Antes del mensaje leyó el señor Perez Cortales un discurso.

El señor Castelar contestó por escrito en la telegrafiada forma.

Al acto han asistido muchas señoras.

Terminó con un espléndido lunch.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS Lluvia.—La prensa y el señor Castelar

Madrid 6 á las 9'30 m. (Recibido el 7 á las 4 m.)

Continúa lloviendo copiosamente.

La prensa publica estensos telegramas acerca del discurso del señor Castelar, haciendo grandes elogios.

Le dá la bienvenida por su vuelta á la vida activa y le reconoce patriotismo.

Dos noticias

Madrid 6 á la 1 t. (Recibido el 7 á las 4 m.)

El señor Silvela, califica de desahogos literarios, la contestación del señor Castelar al mensaje de los republicanos.

El señor Martínez Campos ha escrito una carta al señor Silvela alabando la energía con que ha dictado los últimos ascensos.

De viaje.—Los azucareros

Madrid 6 á las 9'35 n.

El señor Gómez Imas saldrá en el tren correo de esta noche para Cartagena.

Los azucareros castellanos han telegrafiado al Gobierno oponiéndose á las pretensiones de los importadores de azúcar, las cuales, según los primeros, perjudicarían la naciente industria agrícola.

Noticias diversas

Madrid 6 á la 11 n.

Se ha telegrafiado al general Ríos que procure vender á los yankees todo el material de guerra que poseemos en Filipinas.

Varios telegramas de Washington, dicen que el cabecilla Aguinaldo ha reconocido la soberanía de los Estados Unidos en Filipinas.

Se anuncia que una poderosa escuadra alemana llegará á Lisboa el día 20 del actual, siendo muy probable que visite algunos puertos de España.

Declaraciones del señor Dato

Madrid 7 á las 1 m.

El señor Dato ha declarado que en el Consejo del miércoles próximo presentará el proyecto del decreto reformando las diputaciones provinciales en cuanto lo permite la ley.

Ha añadido que anunciará otras reformas de acuerdo con las Cortes.

Las dietas de los diputados provinciales no las suprimirá por impedirlo la ley, pero las amenguará.

Un telegrama del general Rios

Madrid 7 á las 2'30 m.

Se ha recibido un telegrama del general Rios anunciando la salida de un buque que conduce repatriados.

A algunos de estos los costean el viaje los yankees, por ser capitulados de Manila.

Hay gran escasez de noticias.

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy domingo

A las tres y media de la tarde.—Con gran rebaja de precios. La zarzuela en dos actos, de los señores Camprdon y Arrieta, titulada: Marina

La zarzuela en un acto, Gigantes y cabezudos

Entrada general 0'50 pesetas.—Paraiso 0'30 id.—Medias generales 0'30 id.—Id. al paraiso 0'20 id.

*

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela en un acto, El duo de la Africana

El sainete lírico en un acto, La fiesta de San Antón

Y la zarzuela en un acto, Gigantes y cabezudos

Entrada general 0'75 pesetas.—Id. de paraiso 0'50 id.—Media entrada general 0'40 id.—Id. de paraiso 0'30 id.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy domingo.—Última función y despedida de Tonino y Antonet.

Finalizará el espectáculo con el cuadro último de la Feria de Sevilla en el que se lidiará, banderillará y matará á estoque un novillo actuando de matador el clown Tonino acompañado de su cuadrilla.

A las ocho y tres cuartos Entrada general 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Última función para hoy domingo 7 de Mayo, y despedida de Tonino y Antonet.—Por primera vez en la Plaza la pantomima

La feria de Sevilla en la que se picará, banderillará y matará un novillo por el espada Antonet, secundado por su cuadrilla.

A las cuatro Entrada para caballeros, 0'50 pesetas.—Señoras, militares sin graduación y niños 0'30 id.

Nota.—Si por lluvia ú otra causa no pudiera celebrarse la función en lan Plaza se efectuará en el Circo.

MAGNESIA GRANULADA FUSTER

Su gran efervescencia, superior á todas sus similares nacionales y extranjeras, su sabor agradable y perfecta elaboración hacen que sea la más apetecida como refrescante, y para quitar los dolores del estómago, vómitos, etc., etc.

Las enfermedades dependientes del empobrecimiento de la sangre (clorosis, cloroanemias, etc.) se curan con las Pi doras Marcides Fuster.

Despacháse en todas las farmacias. Al por mayor en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de don Juan Valenzuela

En Manacor: Farmacia del autor, Mayor, número 2.

FERRO-CARRILES



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1899.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS Luncs 2 tarde, para Barcelona (via Soller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS Luncs 10 mañana, de Barcelona via Soller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MAYO

7

1783.—Rebaspierra rehabilita á Dios en la Conversión.

DOMINGO

126 | Stos. Estanislao, ob. y Au- | 289 gaste, mira.

MAYO

8

1823.—Los franceses toman á Morzen.

LUNES

127 | La Abasition de San Miguel | 233 Arcangel y san Blasico.

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrémidades, Vientos abdominales, Gataresos del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

CASA BANQUE Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella. Venta á plazos desde 5 reales en adelante. Taller para compostura de máquinas de todos sistemas. Colón 34, Palma

Gran Taller de Calderería DE Nicolás Saggese é Hijos

Para el público y para los señores que desean dar curso á la fabricación de la Puja de albaricoques. En esta antigua casa encontrarán un obsoleto surtido de calderas con todos sus accesorios para dicha fabricación. Calderas de lance y nuevas á precios económicos prontas para trabajar en la presente temporada. Binisalem, calle del Truch, 26 y 27—Mallorca NICO'AS SAGGESE É HIJOS

Pastillas de J. Sureda Cloro-Boro-Sódicas de Cocaina y Menhol. Confirma su verdadera utilidad en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y garganta, etc., etc., el que á diario las recetan los más célebres guías médicos de Mallorca.

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras. A la perfección es conocida la rapidez con que destruye las lombrices (Cuchas), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan á los niños, como: Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc. Es sumamente agradable.—Regenera y fortalece á los niños. CALLICIDA SUREDA Mediante su empleo, con la mayor rapidez desaparecen los callos y demás durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación. PUNTOS DE VENTA En Palma de Mallorca.—Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, calle de B... 9 En Barcelona.—Farmacia de Sasa, Escullera, 8 —Farmacia del Dr. Jimeno, Plaza Real.—Farmacia del Dr. Andreu, Rambla Catalana, 120, y en las principales Farmacias.

PAPEL cortado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación. Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra El veloz buque á vapor J. JOVER SERRA Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de Canarias, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Habana, Cienfuegos y Cabo, el día 19 de Mayo. Admite carga y pasaje para dichos puntos. La carga y el pasaje debe embarcarse en ésta el martes 16 Despacho: Oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26.—Palma.

FUMADORES LA REGIONAL El papel engomado es el mejor de los conocidos hasta hoy, lo demuestra su aceptación. De venta en las principales expenditorias de tabaco. Al por mayor, al exclusivo representante JUAN MIRALLES, calle de Palacio, 81—Palma.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES con el VINO URANADO PÉPSICO PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo é mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos. Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pina, Plaza del Pino, 8.—En Soller: Farmacia de J. Torrens.

ACETILENO Patentes Bofill-Ingeniero Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorables. Únicos con doble gas sogeno automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 céntos de peseta el litro y gas á 20 céntos el metro. Carburo superior á pesetas 1'10 Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semana. Sindicato, 141-1.—PALMA

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª S. EN C. CADIZ Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos Para Habana, Cienfuegos y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Arrecibo y Ponce, saldrá de este puerto el día 7 de Mayo el vapor Miguel M. PINILLOS Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Turpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuilacoala. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRÓ Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre. CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias. Imprenta de Amengual y Muntaner

UNA OPERACION PARTICULAR es el separarse las ojotas que las tenga muy pobladas y lo dan entorpecido serio y repulsivo, é quitarse el importante vello que sombreja la cara de algunas damas, é hacerse la cejea sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres paludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanas, Cuartara 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

El xir Estomacal de Saiz de Carlos Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Fran y de D. Juan Valenzuela.

Margarita Lucas MODISTA GRAN O FRECCION DE TODA CLASE DE VESTIDOS Á PRECIOS REDUCIDOS Ultimos modelos de Paris y Buen corte de Paris NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas, COLON, 34, primer piso, Palma. Se necesitan oficiales.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA Cura los astros, bronquitis, degee é influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean. De venta: Farmacia del Dr. Pisá, Plaza del Pino 6 Barcelona. Palma. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Alquiler.—Se alquila un primer y segundo piso con agua de fuente á grifo que reúnen buenas condiciones. Informarán: calle del Sol, número 38, entresuelo izquierda, de la misma casa.